

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

Don Enrique Ruiz Sánchez

Falleció el día 7 del actual, a las siete de la tarde, a los 59 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Victorina Bustamante; sus hijos doña Fermina, doña Isabel y don José; hijo político don Miguel González (ausente); sus hermanas, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que se celebrarán mañana, viernes, a las diez de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en la misma parroquia.

Santander 9 de mayo de 1912.



EL SEÑOR

Don Pedro Fernandez Peña

FALLECIÓ AYER, 8, A LOS 68 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su viuda doña Victoriana del Collado, hijos, Sor María Salomé (Hija de la Caridad), Ramiro (de la Compañía de Jesús), Pedro (ausente), María y José María; hija política, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, en la iglesia de San Francisco, a las diez de la mañana, y a la conducción del cadáver, que se verificará a continuación, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 5, al sitio de costumbre, por lo que les quedarán reconocidos.

La misa del alma a las ocho, en San Francisco.

Santander 9 de mayo de 1912.

SANTORAL

Día 9 - Jueves - San Gregorio Nacianco, obispo, patrón de Villymy y Alcalá de Ebro, abogado de los frutos del campo y San Lucas.

José Palacio
MÉDICO-CIRUJANO

Vias urinarias. Enfermedades de la mujer. Partos. Inyecciones intravenosas del 606. Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.

Doctor R. Fernández de Caleyva
OCULISTA

De 11 a 1, todos los días laborables. - BURGOS, 3

A. Camisón
OCULISTA

Consulta diaria en el Sanatorio Madrara, de dos a cinco.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Lloreda, celebró ayer sesión nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Colongues, Ruano, Abarca, Gómez y Gómez, Vega, Escalante, López, Dóriga, Alonso, San Martín, García Briz, Gutiérrez, García, Zamaniño, Muñoz, Toca Fernández, Lama, Arri, Ruiz, García del Moral, Castillo, Gutiérrez Cueto, Cagigas, Fernández Quintana, López del Moral, Gómez (don Gervasio) y Cortiguera.

Lida por el señor secretario el acta de la anterior sesión es aprobada.

Se da cuenta de un oficio del señor gobernador resolviendo a favor de don Tomás Aizcorbe el recurso entablado por este señor contra un acuerdo municipal. Se queda enterado.

Se conceden licencias a los empleados municipales don Gonzalo Poldura y don Eduardo Fernández.

Se acuerda empadronar como vecino a don Matías Mingo.

Se aprueban los estados de gastos e ingresos del último mes.

Se aprueban las cuentas de teléfonos del trimestre último.

La cuestión de las aguas

Estaba sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Aguas con motivo de la R. O. cuando el Ayuntamiento el manantial de La Quintanilla.

El dictamen que firman los señores Lloreda y Colongues dice así:

haber examinado el informe de los señores letrados municipales referente a la consulta hecha a dichos señores sobre si las condiciones en que se ha verificado la concesión del manantial de «La Quintanilla» puede modificar el objeto del contrato otorgado entre el excelentísimo Ayuntamiento y la Empresa Abastecedora de Aguas de acuerdo en un todo conforme con dicho informe y propone a V. E. comunique a la Empresa la concesión del manantial de «La Quintanilla».

El voto particular

Los señores Arri y Gutiérrez Cueto formularon el siguiente voto particular: «Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, vocales de la comisión de Aguas, discrepando de la opinión formulada por los demás señores de dicha comisión, en el dictamen acordado con fecha de hoy y que hoy se somete a la aprobación del Ayuntamiento, se consideran en el deber de formular voto particular, y considerando:—1.º Que el objeto del contrato otorgado entre el alcalde que fué de Santander don Pedro San Martín y la Sociedad de Abastecimiento de Aguas con arreglo a las bases aprobadas en 1909, tiene que considerarse variado al admitir el Municipio las condiciones inespuestas de que han sido concedidas las aguas de La Quintanilla;—2.º Que de todos modos conviene a los intereses que el Ayuntamiento representa admitir dichas condiciones y conforme a ellas la sustitución de las aguas de Lloreda por las de La Quintanilla, con el impuesto abandonado absoluto de las primeras;—3.º Que para en estas condiciones y no obstante la variación de objeto que entraña ratificar el citado contrato, se hace preciso adicionarle mediante nuevo acuerdo sobre las partes contratantes, referente al nuevo estado de hecho inherente a la necesaria aceptación por el Ayuntamiento de la concesión de las aguas de La Quintanilla en las condiciones repetidamente aludidas y en relación con legítimas aspiraciones del vecindario en este punto;—4.º Que de no aceptar la Empresa las consiguientes estipulaciones adicionales necesarias para la confirmación jurídica del contrato citado, no por ello se vería precisado el Ayuntamiento a tener por restablecido el estado de derecho contraentado anterior, esto es, el contrato que fué novación el otorgado sobre las bases acordadas en 1909, ya que suficientemente demostrada en todo caso y reconocida por la Empresa la impotabilidad de las aguas de Lloreda, nunca ya se podría en buen derecho sostener la validez actual, ni por acuerdo de las partes, del contrato cuyo objeto era el abastecimiento de la población con dichas aguas, que han resultado insalubres probadamente;—5.º Que es urgente la sustitución en todo caso de las aguas de Lloreda por las de La Quintanilla, de las que de hecho ya está en posesión la Empresa, y la segregación de las de Lloreda, sin que haya sido ni sea preciso para ello esperar a concluir el necesario

pacto complementario aludido.—Proponen a vicecencia:—Que se ordene a la Sociedad de Abastecimiento de Aguas la segregación urgente de las del manantial de Lloreda, autorizándola para la sustitución inmediata de las mismas por las de La Quintanilla, concedidas al Municipio y cuya concesión acepta el Ayuntamiento, dejándolas a la disposición de la Empresa desde luego a los efectos de la orden y autorización expresadas (y sin perjuicio de ulteriormente formalizar la cesión correspondiente de dicha concesión de las aguas de la Quintanilla; para lo que desde ahora se invita a la Empresa a tratar y pactar sobre las necesarias variaciones y estipulaciones complementarias del contrato otorgado sobre las bases aprobadas en 1909.

Una enmienda

Así que termina el señor secretario de dar lectura a estos documentos pide la palabra el señor López Dóriga y solicita que se adicione al voto particular una enmienda de la que da lectura. He aquí el texto de esta enmienda:

Primero. Aceptar la concesión de las aguas de la Quintanilla dejándolas a la disposición de la Empresa para que inmediatamente les sirva al consumo público en sustitución de las del manantial de Lloreda...

Segundo. Gestionar donde proceda y no obstante la real orden del 27 de enero último, la concesión o rescate de las aguas de Lloreda para su empleo en las industrias y servicios, ajenos al consumo personal, a que se contrae el párrafo 2.º de la base 5.ª de las aprobadas en 1909.

Tercero. Diferir entre tanto se tramita la gestión expresada en el número anterior, todo acuerdo sobre si, en el caso de una solución desfavorable y supuestos los términos de la real orden del 27 de enero, es o no procedente y obligatoria la renovación de los contratos estipulados con la Empresa abastecedora.

Cuarto. Negociar desde ahora mismo con la Empresa (y anticipándola el conocimiento de los acuerdos anteriores) el establecimiento voluntario en el convenio y reglamento de 1909 de aquellas modificaciones que la opinión reclama como indispensables para que el consumidor esté bien hallado con el nuevo régimen, y

Quinto. Adjuntar a la Comisión especial de aguas al solo objeto transitorio mencionada en el párrafo precedente dos concejales que, representando tendencias desemejantes a las mantenidas por los vocales que hoy la forman, puedan contribuir con estos a una resultante armónica y viable.

Santander 8 de mayo de 1912.—Juan José Ruano, Victoriano López Dóriga y Arturo Vega.

El señor Colongues, como firmante del dictamen, dice que acepta esta enmienda.

El señor Gutiérrez Cueto entiende que debe discutirse el voto particular antes de la enmienda.

El señor Lloreda: El reglamento dispone que deben discutirse primero las enmiendas.

El señor Polo: ¡Que se lea el artículo 41 del reglamento!

Así lo hace el señor secretario que lee también el artículo 42, el cual no concuerda mucho con la opinión del señor Polo.

El señor Ruano: ¡No puede estar más claro el texto de ese artículo!

Dice además el señor Ruano que es lógico que las enmiendas se discutan en primer lugar. «Es que creo el señor Gutiérrez Cueto, pregunta, que el voto particular no necesita enmienda? Aunque así lo vea debe respetar nuestro derecho a querer enmendarlo, y por lo tanto, debe reconocer que la enmienda ha de discutirse previamente.

El señor Zamanillo: Si fuera enmienda; pero desde el momento que los dos señores de la Comisión la aceptan la enmienda pasa a ser dictamen.

El señor Ruano: Lo pasa a ser el voto particular.

El señor Lloreda: Además yo sostengo el dictamen.

El señor Zamanillo: Eso es caso... El señor Gutiérrez Cueto insiste en que debe discutirse primero el voto particular y el señor Lloreda anuncia que se abre discusión sobre la enmienda.

El señor Polo: ¡Que se someta a votación si se discute la enmienda primero...!

El señor Ruano: La Alcaldía es la que debe dirigir los debates y ella es quien ha de decidir si la enmienda ha de discutirse o no.

El señor Lloreda somete, no obstante, el asunto a votación, y dicen que no republicanos, socialistas, jaimistas e integristas. Total, 15. Dicen que si liberales y conservadores. Total, 15. Resulta, pues, empate y la votación vuelve a repetirse.

Otra vez resulta empate, y la presidencia, haciendo uso de sus facultades, lo resuelve en favor de los partidarios de la enmienda.

Don Macario se enfada

Tan pronto como la presidencia emite el voto de calidad, se yergue en los escaños el señor Rivero (don Macario) y dice que le extraña la actitud del señor Lloreda y el voto que ha emitido, pues le considera incompatible en este asunto.

El señor López Dóriga: Pues no lo es.

El señor Rivero: No es al señor Dóriga a quien pregunto...

Continúa hablando el edil socialista y algunos concejales dinásticos vuelven a interrumpirle.

El señor Rivero contesta airadamente y la presidencia le llama al orden.

El señor Rivero: ¡Qué se calle ese coro de ángeles! Risa, campanillazos y toda clase de rumores.

El señor Lloreda invita a don Macario a retirar sus frases, pero este contesta: «¡Las vuelvo a repetir!»

Al fin satisfecho del éxito de risa que han tenido sus estridencias se sienta en el escaño, y le sigue en el uso de la palabra el señor Gutiérrez Cueto.

Debate movido

Empieza éste afirmando que se propone combatir la enmienda dentro de los límites de la más perfecta cortesía, y niega luego que la citada enmienda sea producto de un estudio reflexivo de la cuestión.

Mientras el señor Gutiérrez Cueto habla sus compañeros de minoría entran y salen constantemente en el salón de sesiones como si buscasen algo. Al fin, entran con el señor Rado que faltaba a primera hora, y era el que les faltaba para tener mayoría. Les debe haber costado trabajo encontrarle.

El señor Gutiérrez Cueto prosigue combatiendo la enmienda y se fija en su cláusula tercera que dice si es o no procedente y obligatoria la renovación de los contratos.

El señor Ruano: Debe decir la novación.

El señor Gutiérrez Cueto: ¿Novación? ¡Lo mismo es!

El señor Ruano: ¡Que ha de ser!

El señor G. Cueto: Jurídicamente, sí.

El señor Ruano: Nunca habrá visto en el código la palabra renovación como equivalente de novación.

El señor Gutiérrez Cueto: En el Código no, ni importa; pero los tratadistas...

El señor Ruano: Ya sé que el Código lo tiene sin cuidado a S. S. ¡Lo siento por el Código...!

El señor Gutiérrez Cueto insiste en que la enmienda no puede sostenerse desde el punto de vista jurídico, y opina que aceptarla es resignarse a perder la posición preeminente que ocupa el Ayuntamiento.

Habla para defender la enmienda el señor Ruano y dice que aquella tiende a defender ante todo de un modo práctico los intereses del vecindario, toda vez que se da a entender a la Empresa con el voto particular una mala voluntad injustificada. Si el voto particular se aprueba la Empresa se reirá a carcajadas de nosotros, y voy a demostrarlo.

En el voto se viene a decir a la Empresa: Se te invita a una novación de contrato que viene impuesta por la real orden de cesión del manantial de «La Quintanilla». Y al mismo tiempo se amenaza con la nulidad del contrato. ¿No es esto?

El señor Gutiérrez Cueto: ¡No!

Entre los señores Ruano y Gutiérrez Cueto se entabla un vivo diálogo, al final del cual reconoce el señor Cueto que el señor Ruano ha interpretado bien el voto particular.

El señor Ruano: ¡Ya era hora de que entendiera bien lo que dice S. S. (Risas).

Agrega el señor Ruano que es un extraño modo de invitar a la Empresa a pactar de nuevo el amanzar la previamente con la rescisión. No puede proponerse nada más favorable a la Empresa. Esta seguramente se negará a aceptar la novación y acudirá a los Tribunales, en los que ya ha ganado todos cuantos pleitos ha tenido con el Ayuntamiento, y todos con menos razón que éste. Y mientras tanto se aprovechará del agua de la Quintanilla. En este caso el señor Gutiérrez Cueto, para ser lógico, tendrá que venir pidiendo la nulidad del contrato. ¿Creeis que se conseguiría? ¡Qué fácil es decir esto! ¡Y qué difícil conseguirlo!

Expone el señor Ruano que él participa de la opinión de los letrados municipales, cuyo informe no ha tenido la Comisión en cuenta.

Con la enmienda—añade—venimos a sacrificar nuestras convicciones para llegar a un terreno neutral, en el que podamos coincidir todos.

El señor Gutiérrez Cueto se ha alarmado por la redacción del párrafo tercero, creyendo que no debe fijarse el plazo que se señala. Si es esto solo ¿qué el señor Gutiérrez Cueto no acepta la variación de ese plazo?

El señor Gutiérrez Cueto acoge la propuesta del señor Ruano, y dice que será cosa de estudiarlo. Para esto pide que se suspenda la sesión por un cuarto de hora.

El señor Ruano recuerda que antes de la sesión propuso amistosamente al señor Cueto que se aplazase el asunto.

Comisión de Ensanche—Se aprueba la distribución de fondos.

—Se aprueba el plano de población de Mañana.

—Se autoriza a los señores Lavín y Cantera para colocar una batería de miradores en la casa número 4 de la calle del Marqués de la Herminia.

—Idem a don Félix Penagos, para construir una casa y cochera entre las calles de Madrid y Antonio López.

Comisión de Policía.—Autoriza a don E. Pérez del Molino para colocar un motor en la casa número 5 de la calle de Eugenio Gutiérrez.

—Queda sobre la mesa, a petición del señor López Moral, el dictamen autorizando a don Faustino Amandi para colocar otro motor en la casa número 1 del Río de la Pila.

—Se acuerda adquirir cinco uniformes para la Banda municipal.

—Idem adquirir por concurso 750 metros de manga para las bombas de servicio de incendios.

—Se acuerda adquirir una báscula registradora para el Matadero.

—Se aprueba la subasta de un cajón en el mercado del Este.

Comisión de Beneficencia.—Se acuerda la adquisición de premios para el Instituto Carbajal.

Otra vez las aguas.—La solución

Cuando ya han empezado los ruegos é interpolaciones vuelven al salón de sesiones los señores Ruano y Gutiérrez Cueto, que traen la fórmula de conciliación en el asunto de las aguas. Se da lectura a esta fórmula, que es aprobada por unanimidad. Dice así:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, habiendo llegado a un acuerdo en el curso de la discusión del asunto de las aguas que está sobre la mesa, proponen a V. E., como solución que estiman equitativa, la adopción de los acuerdos siguientes:

1.º Aceptar la concesión de las aguas de La Quintanilla, dejándolas a la disposición de la Empresa para que inmediatamente les sirva al consumo público en sustitución de las del manantial de Lloreda.

2.º Gestionar donde proceda, y no obstante la real orden de 27 de enero último, la concesión o rescate de las aguas de Lloreda para su empleo en las industrias y servicios ajenos al consumo personal, al que se contrae el párrafo 2.º de la base 5.ª de las aprobadas en 1909.

3.º Diferir, sin perjuicio de los anteriores acuerdos, el resolver el Ayuntamiento si es o no procedente la acción de nulidad de los contratos estipulados con la Empresa Abastecedora ó su novación.

4.º Negociar desde ahora mismo con la Empresa (y anticipándola el cumplimiento de los acuerdos anteriores) el establecimiento voluntario, inmediato ó próximo en el convenio y reglamento de 1909, de aquellas modificaciones que la opinión reclama como indispensables para que el consumidor esté bien hallado con el nuevo régimen, y

5.º Adjuntar a la comisión especial de Aguas, y al solo objeto transitorio mencionado en el párrafo precedente, dos concejales que, representando tendencias desemejantes en cuanto a este asunto, reveladas por su intervención en él, puedan contribuir a una resultante armónica y viable.

Santander 8 de mayo de 1912.—Juan José Ruano.—Victoriano López Dóriga.—Luis Polo.—Domingo G. Cueto.—Emilio Arri.—Justo Colongues.—Angel Lloreda.»

El señor Rivero pide que se haga constar en acta la satisfacción con que se ha visto la solución lograda y se dé un voto de gracias a los concejales que en ella han intervenido.

Así se acuerda.

Se procede a señalar los nuevos concejales que han de formar parte de la comisión de aguas y por aclamación se nombra a los señores Ruano, López Dóriga y Polo.

Queda, pues, terminado este asunto.

Proposiciones

Se toman en consideración las siguientes proposiciones:

Una de los ediles conjunccionistas para que se provea de un distintivo a los señores concejales.

A petición del señor García se acuerda unir esta proposición a otra del señor Gómez sobre creación de un fajín para los concejales.

Otra del señor Fernández Quintana para que se adquieran las calles que tienen firme de tierra empezando por las de Magallanes y Gravía.

Y otra del señor Castillo para que se dote de luz eléctrica la última sección de la calle de Tetuán.

DON ANTONIO MAURA

Hace días anunciábamos como casi seguro que el ilustre jefe del partido conservador don Antonio Maura pasaría la temporada veraniega en algún pueblo de esta provincia, siendo lo más probable que el elegido fuera Riaño, del Ayuntamiento de Solorzano.

Hoy hemos sabido con la satisfacción que es de suponer que aquellos pronósticos han resultado exactos.

Don Antonio Maura y su distinguida familia pasarán este verano en la quinta «El Regatillo» situada en el pueblo de Riaño.

UN BANQUETE

Ayer se celebró en el Gran Hotel, del Muelle, el almuerzo con que sus amigos y correligionarios de Santander obsequiaron al futuro candidato por el distrito de Cabuérniga, don Leopoldo Gutiérrez Balbás y al exsenador por esta provincia don Guillermo Gil de Reboleño.

Asistieron los siguientes comensales, representación de todos los elementos del partido, plana mayor, juventud, etc.

Don Mariano Pérez, don Antonio Fernández Baladrón, don Ramón F. Caleyva, don Luis Martínez, don Manuel S. Sarachaga, don Luis de Escalante, don Roberto Basañez, don Jacinto Gutiérrez, señor marqués de Hazaos, don Angel Bodega, don Luis de Abarca, don Juan L. Ruano, don Belisario Carcova, don Emilio L. Bisbal, don Luis L. Dóriga, don Nicolás Alonso, don Gregorio Mazarrasa, don Ignacio Mazarrasa, don Francisco Esteban, don Eduardo Anero, don Ramón Díaz Velasco, don Adolfo Sánchez, don Luis Martínez Macho, don Eduardo Téllez, don Manuel González Trujeda, don Juan Antonio Abarca, don Juan García, don Maximiliano G. de Celis, don Fabián G. de Celis, don Daniel López Liama, don Luis Ruiz, don Francisco Torre Setián, don José Espejo, don Victor Poyo, don Emilio Revilla, don Santiago González, don Fernando Quintana, don Emilio Corpas, don Manuel Cagigas, don Juan J. Quintana, don Manuel Quijano, don Severo Envalder, don Francisco Macho, don Antonio Cueto, don Miguel Docal, don Modesto Ortiz, don Juan Antonio Balbás, don Ignacio Cuevas y don José del Río.

El menú fué admirablemente servido. Al destaparse el champagne hizo la presentación del señor Gutiérrez, en cariñosas frases, el señor Gil de Reboleño, que fué entusiásticamente aplaudido.

Hablaron luego el presidente de la Juventud Conservadora don Fernando Quintana y el excelentísimo de este Ayuntamiento don Roberto Basañez.

Ambos señores estuvieron muy elocuentes, proponiendo el señor Basañez que se enviasen telegramas de adhesión y saludo al ilustre jefe del partido don Antonio Maura, al jefe regional señor conde de Torrealanz y al sabio ginecólogo señor conde de San Diego, padre del señor Gutiérrez y honra de la Montaña.

El señor Gutiérrez dió las gracias en sentidas frases prometiendo seguir las huellas del inolvidable señor Martínez Carande y moralizar la política del distrito librándola de las corruptelas caciquiles.

Dijo que el acto que se celebraba no se debería jamás de su memoria. Terminó con un viva a la Montaña.

Los aplausos que coronaron su brillante oración duraron mucho tiempo y el señor Gutiérrez fué felicitado por todos los asistentes al banquete.

Hoy saldrá a recorrer el distrito en unión de los señores Gil de Reboleño, Pérez, Ezguirre y Escabajado. Sea como sea, en todos los pueblos de Cabuérniga se les dispensará una entusiasta acogida.

SOBRE LAS AGUAS

LA MANIFESTACION DE AYER

Ayer, a las doce y media de la mañana, reunieron el Ayuntamiento una ciento y pico personas a las que se fueron agregando después algunas más, hasta llegar a formar un grupo de más de doscientas.

Una comisión subió a ver al señor Alcalde con el que conversaron breve rato pidiéndole que hiciera saber a los señores concejales las aspiraciones contenidas en un manifiesto publicado por la Comisión mixta de propietarios e inquilinos, de uno de cuyos ejemplares hicieron entrega al señor Lloreda los comisionados.

El Alcalde manifestó a éstos su disgusto por parecerle que se trataba de ejercer coacción sobre el Municipio por haberse celebrado el acto horas antes de la en que se iba a celebrar sesión.

Al bajar la comisión fué recibida con aplausos por los manifestantes.

RATIFICÁNDOSE

Convocada por el presidente don Andrés A. Pellón, se reunió ayer tarde la Comisión mixta de propietarios e inquilinos en junta extraordinaria con el objeto de tratar de la carta que por la mañana publicó la prensa local, firmada por don Angel Lloreda, y en la que éste señor negaba exactitud a la aseveración hecha en el manifiesto publicado anteaayer por Comisión mixta, de que en la Comisión especial de aguas del Ayuntamiento, que la Empresa abastecedora se negaba a tener trato ni relación alguna con la Comisión mixta ni con la Asociación de Propietarios.

El señor Pellón rogó a los señores vocales que estuvieron en aquella reunión, manifestasen si estaban ciertos de que el señor Lloreda pronunció en ella las citadas palabras, que ahora parece no recordar.

Los vocales presentes a esta sesión de la Comisión mixta y que asistieron también a la reunión del Ayuntamiento, contestaron al señor Pellón que estaban absolutamente seguros de haber oído al señor Lloreda la citada frase y que había añadido además: que no tenía nada de particular que la Empresa no quisiera tratar con quienes tenían en proyecto hacer otra traída de aguas.

En su vista, se acordó por la Comisión mixta ratificar el contenido del manifiesto, dando un voto de confianza al señor Pellón, y publicarlo así en la prensa como contestación a la carta del señor Lloreda.

LA BANDEÑA DEL "ESPAÑA"

Donativo máximo, 1 peseta.

- Suma anterior, 465'10 pesetas.
- Doña Emilia Herrera, viuda de Galán, 1.
- María Molino, viuda de Chardón, 1.
- Serafina Rivero, 0'20.
- Aurelio Campuzano, 0'20.
- Teresa Abeyeda, 0'20.
- Juana García de Gómez, 0'50.
- Juanita y María Luz Gómez García, 0'50.
- Josefa Rivero, viuda de Marañá, 1.
- María Marañá de Lavín, 1.
- Ana Marañá Rivero, 1.

Suma, pesetas 471'70.

Después de una estancia de dos meses en PARÍS, MADRID y BARCELONA, ha llegado el cortador de LA VILLA DE MADRID

Tengo tal deseo de servir a mis clientes que no reparo en medios para conseguirlo. Dispongo de 1.200 cortes de traje, diferentes

HOJAS FOTOGRAFIA

Avenida de Alfonso XIII (planta baja del Salón Pradera), Santander. Ya terminadas las reformas, contando con un inteligente personal y los más modernos y mejores aparatos...

DE TORRELAVEGA

R. Presmanes, Dentista

Muerte repentina. Hoy, por la mañana, ha fallecido, repentinamente en un establecimiento del barrio del Mortuorio, el vecino de esta ciudad Antonio Gómez...

La corrida del "Kines". Hoy, á las nueve de la noche, se reunirá esta Tertulia en junta general extraordinaria, para tratar de la organización de la acostumbrada corrida de toros para el próximo mes de junio.

NOTICIAS

Francisco Setién. Suspende su consulta hasta su regreso del Congreso de Oto-rino-laringología de París.

Elisa López y Martín Laque fueron denunciados ayer por ponerse mutuamente como hoja de perejil en la calle de Menéndez de Lurcar.

Automóviles "OPEL"

ARMANDO CORCHO (representante). Ayer entregó su alma á Dios en esta ciudad nuestro apreciable convecino don Enrique Ruiz Sánchez.

Automóviles "Renault" y "Lion-Peugeot"

M. Sancho-Gran Garage. PLAZA DE CAÑADÍO ALQUILER DE AUTOMÓVILES. Romano. Ayer fueron sacrificadas en el matadero público...

J. Gómez Vega

MÉDICO especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de doce á una.—Colosa, 1

Gran Hotel Restaurant Labadie

y CAFÉ ESPAÑOL. Blanca, 18, y Ribera, 12.—Teléfono núm. 181.—Santander. Leandro Labadie (propietario)

SE VENDE

en condiciones ventajosas la fábrica de productos farmacéuticos de Cajo. Informarán: Salvarey y Cerro Hermanos.

Agua de Borines

para mesa, estómago, diabetes, riñones y artrismo. Depósito: Infantes, 1, Santander.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Table with meteorological data for May 8, 1912, including barometer, temperature, humidity, and wind direction.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico.

Véase en cuarta plana el anuncio referente á la venta de una casa.

Novedades en postales se reciben todos los días en La Carpeta, Puente, 6, debajo de la confitería del señor Varona.

Bolsas

Table of stock prices for DE MADRID, DE BILBAO, and DE PARIS, listing various securities and their values.

DE MADRID

Table of stock prices for DE MADRID, listing various securities and their values.

DE BILBAO

Table of stock prices for DE BILBAO, listing various securities and their values.

DE PARIS

Table of stock prices for DE PARIS, listing various securities and their values.

DE MADRID

Table of stock prices for DE MADRID, listing various securities and their values.

DE BILBAO

Table of stock prices for DE BILBAO, listing various securities and their values.

DE PARIS

Table of stock prices for DE PARIS, listing various securities and their values.

DE BARCELONA

Table of stock prices for DE BARCELONA, listing various securities and their values.

DE BILBAO

8 mayo. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: 96'50. Acciones del ferrocarril de Santander á Bilbao: 93.

Operaciones de hoy

Interior 4 por 100, pesetas nominales 7.000 á 86'45, 86'40 y 85'50.

Ofertas y demandas

Acciones del Banco Mercantil, sin liberar, dinero á 138'50. Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, dinero á 108.

Banco Mercantil

SANTANDER. Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y de depósito: A la vista... 1 y 1/2 por 100 interés anual.

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN 1857. Cuentas corrientes á la vista: 1 1/2 %, anual. Depósitos á seis meses: 2 1/2 %.

ESPECTÁCULOS

Salón Pradera. Espectáculo de cine y variedades. Secciones continuas desde las seis y media de la tarde á las once de la noche.

Pabellón Nabón

A las cinco, sección infantil dedicada á los niños quienes tendrán entrada gratis acompañados de sus familias cinematógrafo y colorín colorao.

Café Cántabro

A las nueve y media de la noche cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias.

SASTRERÍA

José L. Hurtado tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que acaba de recibir una extensa colección de géneros extranjeros y del reino para la próxima temporada.

Información telegráfica

CONFERENCIAS DE LA NOCHE

Madrid 8.—(Varias horas.) Expectación. Desde primera hora de la mañana ha reinado gran animación en los círculos políticos...

Lo que dice la prensa

La mayor parte de los periódicos de la mañana han publicado artículos comentando el incidente de ayer en el Congreso.

Canalejas se mueve

El presidente del Consejo salió hoy muy temprano de su domicilio, dirigiéndose á Palacio, donde despachó con el Rey.

Lo que dice la prensa

La mayor parte de los periódicos de la mañana han publicado artículos comentando el incidente de ayer en el Congreso.

Rectifica el señor Navarro Reverter diciendo que niega que los inventarios signifiquen despojos á la Iglesia.

Interviene el señor Cepeda llamando á la ley confiscatoria. El señor Navarro Reverter insiste en lo manifestado.

Lo que se dice

A primera hora de esta tarde se decía que la conferencia celebrada por el señor Canalejas con el presidente del Congreso...

Acercas de la conferencia celebrada con el señor Moret corren varias versiones.

La que más visos de verdad tiene es la de que el señor Canalejas planteó la cuestión al señor Moret, diciéndole que si los moretistas se hallan dispuestos á crear entorpecimientos al Gobierno...

Congreso

En el Congreso ha reinado gran animación desde primera hora. Antes de empezar la sesión conferenciaron los señores Cambó, Azcárate y Romanones.

Al salir dijo el señor Azcárate que presentará un voto de censura firmado por el señor Senante y otros, contra el presidente de la Cámara...

La "Gaceta"

Este diario oficial inserta hoy entre otras, las siguientes disposiciones: Dando un plazo de quince días á las Compañías aseguradoras...

Este conde de Romanones se sienta en los escaños que están llenos. Las tribunas están atestadas de público entre el que se ven muchas señoras.

Ascensos

Se ha publicado una extensa propuesta de ascensos del arma de artillería.

Congreso de aviación

Organizado por el Real Aereo Club y patrocinada por el Rey y el Gobierno, se proyecta celebrar en Madrid, el próximo otoño, un Congreso de aviación.

Hundimiento

Participan de Toledo que un edificio destinado á escuela, se ha hundido. Han resultado varios heridos.

La división de Canarias

De Tenerife dan cuenta de que existe gran excitación con motivo de la campaña que en Madrid están realizando los partidarios de la división de las Islas.

Las Cortes

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Montero Rios. En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Los escaños están muy desanimados. El obispo de Jaca hace una pregunta al ministro de Hacienda sobre la forma de cobro de derechos reales sobre bienes de la Iglesia.

Le contesta el ministro que se cumple el reglamento y rechaza algunas frases pronunciadas por el prelado. El obispo de Jaca anuncia una interposición sobre el asunto.

El ministro de Hacienda le ruega que la haga seguidamente. El obispo de Jaca hace constar sus censuras y dice que no existe en él animosidad ninguna, sino que se ve obligado á defender los intereses que le fueron confiados y por los que se le otorgó representación en la Cámara.

Defiende á los párrocos, á quienes se obliga á realizar inventarios, preparándose ellos mismos el despojo. Añade que no faltarían al gobierno inquisidores y esbirros que preparasen los despojos.

Le contesta el ministro de Hacienda que hoy rige un reglamento provisional y que se tendrán en cuenta las observaciones hechas por el Obispo de Jaca cuando se redactó el reglamento definitivo.

Rectifica el Obispo de Jaca diciendo que no se trata de céntimos sino de un derecho de la Iglesia atropellado. Protesta de que los templos sean de patrimonio nacional.

Rectifica el señor Navarro Reverter diciendo que niega que los inventarios signifiquen despojos á la Iglesia.

Interviene el señor Cepeda llamando á la ley confiscatoria. El señor Navarro Reverter insiste en lo manifestado.

Dice que nadie ha ofrecido dejar de cobrar los impuestos establecidos por la ley.

Rectifican ambos varias veces. Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre el proyecto de ley hipotecaria discutiéndolo pesadamente los señores Pico y Guija.

Ocurren varios ligeros incidentes entre ambos. La Cámara está desierta. Interviene el señor Bosch. Se aprueba el proyecto.

También se aprueba la totalidad del proyecto de reforma de los tribunales industriales. Se levanta la sesión á las 5'10.

Congreso

En el Congreso ha reinado gran animación desde primera hora. Antes de empezar la sesión conferenciaron los señores Cambó, Azcárate y Romanones.

Al salir dijo el señor Azcárate que presentará un voto de censura firmado por el señor Senante y otros, contra el presidente de la Cámara...

Este conde de Romanones se sienta en los escaños que están llenos. Las tribunas están atestadas de público entre el que se ven muchas señoras.

En el banco azul se hallan los señores Canalejas y Luque. El señor Azcárate lee el voto de censura contra el presidente de la Cámara, defendiéndolo energicamente.

El conde de Romanones contesta al señor Azcárate diciendo que puesto que éste comienza reconociendo que él no ha faltado al reglamento con mantenerse en la actitud que lo hizo ayer, por cuanto su misión en la Presidencia es la de un juez de campo que ha de velar por el cumplimiento del deber en todo, resulta que no mostró más que rectitud cuando no quiso permitir el juego del señor Azcárate ni de los que le siguen.

De haber continuado la sesión—añade—y permitiéndolo yo me hubieran clasificado como á uno de sus filas. Pero eso no lo haré nunca.

Cuantas veces ocurran casos análogos obraré del mismo modo por cuanto tengo la íntima convicción de que mi proceder es honrado y justo.

Además habían transcurrido las horas reglamentarias, siendo muchos los que habían pedido la palabra. Al tomar la resolución que tomé, cumplí con mi deber. (Grandes aplausos.)

El señor Azcárate rectifica diciendo que proceder así el conde de Romanones fué una manifiesta derrota del gobierno.

Y que al obrar así el conde de Romanones lo hizo comprendiendo que la mayoría era capaz de todo. (Protestas en la mayoría.)

Rectifica el conde de Romanones. Dice que el proceder de la mayoría es intachable y que la presidencia procede siempre con toda rectitud.

Solo haré justicia—añade—; que el presidente es solo un juez para decidir las contiendas entre unos y otros. Para todos tiene la misma raya.

Nunca he faltado ni faltaré al reglamento. En la presidencia siempre he seguido la norma de conducta de no faltar por nada ni por nadie á mis deberes de presidente.

El señor Canalejas encomia las virtudes presidenciales del conde de Romanones. Dice que al proceder éste como lo hizo cumplió con su deber. (La mayoría ovaciona á los señores Romanones y Canalejas.)

El señor Azcárate retira el voto de censura. Vuelve á la presidencia el conde de Romanones.

Se lee una proposición del Sr. Cambó que dice que la ley llamada de jurisdicciones debe derogarse.

La firman el señor Cambó y los diputados de todas las minorías, excepto los de la conservadora. Se levanta el señor Cambó á defenderla.

El señor Cambó pone de relieve las circunstancias extraordinarias en que se hallaba el país cuando se presentó la ley de jurisdicciones.

Aquella ley excepcional y transitoria—dice—que el señor Maura calificó de aparato ortopédico, que debía subsistir mientras el mal subsistiera.

Recuerda que nadie quería la ley. Lee algunas palabras de don Antonio Maura contra ella.

Dice que la circular del señor Moret significaba un alivio á los remordimientos que sentía por haberla presentado.

Después de promulgada—añade—se asistió de su propia obra. La proposición que se presenta hoy la aceptó el señor Maura en principio el año 1908 siendo poder y la suscribió el señor Canalejas.

Creo este que necesita la ley para reprimir las campañas sediciosas y resulta que éstas se siguen haciendo. ¿Para qué quiere la ley?

Es indudable que el señor Canalejas sospechaba que los republicanos serían benévolos, acumulando todos sus rencores y agravios sobre el Gobierno que le sucediera.

Dice que la ley de jurisdicciones redundaba en desprestigio de los tribunales de justicia, para los que constituye una ofensa.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que no tiene inconveniente en declarar que la ley es transitoria.

JOAQUIN MADRAZO

MÉNDEZ NÚÑEZ, II

(frente a la Estación de los Ferrocarriles de la costa)

RELOJERIA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo de todas clases; de bolsillo desde 5 pesetas; despertadores desde 6 pesetas. Variado surtido en pendientes, sortijas, medallas, cadenas, collares, lentes y gafas, etc., etc.

COMPOSTURAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS GARANTIA CON CADA RELOJ

Antonio Trallero

RIBERA, 19, SANTANDER (AL LADO DEL CAFÉ ESPAÑOL)

En la proposición—dice—se nos pide que declaramos menos de lo que teníamos propósito de hacer.

Estoy conforme con reformar ó derogar la ley sustituyéndola con la reforma del código de justicia militar, pero no puedo acceder á votar la proposición desde el momento en que los conjuncionistas me conminan con la obstrucción.

Ofrece que dentro del actual periodo legislativo presentará á las Cortes un proyecto derogando la ley de jurisdicciones y reformando el Código de justicia militar.

El señor Cambó rectifica diciendo que no se explica que proponiéndose el señor Canalejas derogar la ley de jurisdicciones se oponga á que se vote la proposición.

Interviene el señor Gasset diciendo que en los juicios sobre el estado de la administración de justicia coinciden los señores Romanones, Sánchez Toca, Silvela, Moret y Maura.

Lee párrafos de distintos discursos, que provocan verdaderas tempestades, oyéndose fuertes rumores.

Varias voces en los republicanos: ¡Véngase con nosotros!

El señor Gasset termina leyendo la opinión del señor Maura.

Los conservadores protestan porque el párrafo leído lo dijo el señor Maura hablando en hipótesis.

Rectifican nuevamente los señores Cambó y Canalejas.

Interviene el señor Alborno, promoviéndose grandes rumores, por considerarse sin autoridad para intervenir en el debate.

Se levanta á hablar el señor Maura. (Expectación).

Dice que el señor Cambó ha recogido con exactitud cuanto el orador expuso sobre la ley de jurisdicciones en 1905.

Se había creado entonces—dice—un estado de perturbación que exigía medidas de mayor eficacia que la suspensión de garantías.

Entonces el señor Moret presentó la ley de jurisdicciones. Combatí la ley y solo estuve conforme con ella al decir el señor Moret que la necesitaba.

Es cierto que la calificué de aparato ortopédico en 1908.

Cuando dije que anhelaba que desapareciera la ley de jurisdicciones significaba yo un deseo vehemente de que desapareciera el estado social que la hizo necesaria.

Creo que desde entonces solo ha cambiado la condición de las anomalías que amparaba la inmunidad parlamentaria.

Ansío que impere la justicia y se haga innecesaria la ley de jurisdicciones. No podemos votar la proposición que pide la desaparición de la ley, porque según las palabras del señor Canalejas el Gobierno la necesita hasta que reforme el Código de justicia militar. (Grandes aplausos).

El señor Urzáiz se muestra conforme con los señores Canalejas y Maura.

Los señores Felíu y Senante piden que hable el general Luque, diciendo si está conforme con la ley de jurisdicciones.

(Se oyen rumores y se produce bastante confusión. Parece que la mayoría teme que hable el ministro de la Guerra.)

El general Luque consulta con el señor Canalejas y bebe el agua que ha dejado éste. (Risas que duran largo rato.)

El general Luque: Veréis que bebo en la misma fuente que el señor Canalejas. (Grandes risas.)

Explica que cuando se presentó la ley de Jurisdicciones propuso que se reformara el Código de justicia en vez de presentar dicha ley.

El señor García Prieto—sigue diciendo—que era ministro de Gracia y Justicia llevó el proyecto y todos estuvieron conformes menos yo, pero ni entonces ni ahora daré opinión el ejército y se limitará á acatar lo que resuelvan las Cortes. (Aplausos). El señor Canalejas le estrecha la mano.

El señor Soriano pide que hable el señor García Prieto que dice es la verdadera clave del enigma.

Pregunta qué decía la carta que escribió ayer al señor Moret el señor García Prieto.

El señor García Prieto: No debo ni quiero dar cuenta á nadie de las cartas que escribo y que pertenecen á la vida privada. (Muy bien).

En cuanto á la ley de jurisdicciones ya que tanto le preocupa á S. S. conocer mi actitud, debo declarar sinceramente, sencillamente, que fui, soy y seré contrario á ella. (Sensación).

Continuamente, dentro de lo que mis escasas fuerzas me permiten, pido al señor presidente del Consejo que la derogue ó la modifique, como éste ha prometido hacerlo.

A su discreción corresponde derogarla cuando lo estime oportuno. Supongo que esto basta. (Grandes aplausos).

Rectifica el señor Cambó, manteniendo la proposición.

Dice que la justicia solo es eficaz cuando las leyes se cumplen y estas solo se cumplen cuando los Gobiernos se atienen á su deber.

Estimo—dice—que la ley de jurisdicciones es innecesaria, pues los tribunales ordinarios pueden servir de salvaguardia á la Patria y al Ejército.

Mantengo, pues, la proposición. Se procede á votarla nominalmente.

Después de hacer el señor Urzáiz breves aclaraciones, se vota la proposición y es desechada por 221 votos contra 25.

El señor Miró ruega que se le reserve la palabra para mañana, en vista de lo avanzado de la hora.

El conde de Romanones: Ayer tenía su señoría prisa por hablar.

El señor Miró se resigna á hablar, en vista de esa manifestación, pero el conde de Romanones, compadecido, suspende el debate.

Se hacen ruegos y preguntas sin interés.

El señor Moral se ocupa de las oposiciones que hizo con el hijo del ex-ministro señor Jimeno á la cátedra de Patología quirúrgica, que le fué dada al hijo de Jimeno, para lo cual se hicieron chanchullos.

El señor Alba dice que el hijo del señor Jimeno tenía méritos bastantes para ganar la cátedra, que le fué dada en justicia.

El señor Rosales dice que el caso de Jimeno no está comprendido en la ley de incompatibilidades y que hay muchos casos iguales.

Voces de los conservadores: Aquí los desconocemos.

El señor Iranzo: En esa minoría los señores Sánchez Toca (hijo) é Isasa cobran gratificaciones en la Comisaría de Seguros, como yo.

Se produce confusión y revuelo.

Se oyen frases vivas de los señores Sánchez Toca, Ballester y Royo Villanova.

Se levanta la sesión á las ocho, sin aprobar el dictamen.

De Guerra

Firma: Disponiendo el pase á la reserva del teniente general Rodríguez Bruzón, y ascendiendo para cubrir la vacante al general Hernández de Velasco; á general de división al brigadier García Menacho; á general de brigada al coronel de artillería Ardanaz.

Mañana se firmarán las prescripciones para el empleo del carnet militar en varias compañías de vapores.

Se han firmado las recompensas por el combate del 16 de Marzo.

Reunión suspendida

La Comisión de presupuestos se iba á reunir esta tarde, pero se suspendió la reunión.

La comisión de los suplicatorios.

La comisión de los suplicatorios no tomó acuerdos por falta de número.

Los que asistieron se limitaron á hacer un breve cambio de impresiones.

La huelga de albañiles

Aumenta el paro de los obreros albañiles.

Hoy han dejado de trabajar 500 más. En esta semana pararán unos 1.500.

En la plaza de las Cortes los huelguistas agredieron á un esquirol, produciéndole varias lesiones.

Los obreros parados están pasando lista en la Casa del Pueblo.

Gaona procesado

Se tramita una demanda en el Juzgado de la Inclusa contra el torero Gaona, por no torear en Tudela como había contratado, diciendo que tenía lesionado un dedo.

Han declarado varios matadores.

Suicidio

En las oficinas de la Dirección de la Deuda ha intentado suicidarse un joven llamado Federico Cassa, al ver que no había obtenido plaza en las oposiciones á oficiales cuartos de Hacienda.

Para consumar su fatal propósito el desgraciado joven, se disparó su revólver en la sien derecha, quedando en gravísimo estado.

Los cosecheros

El lunes, á las cuatro de la tarde, se reunirán los cosecheros para acordar la conducta que han de seguir.

La asamblea conservadora

Telegrafían de Zaragoza que ha regresado la Comisión de la Juventud conservadora muy satisfecha y agradecida de que don Antonio Maura confirmase la idea de celebrar la Asamblea y que tuviese lugar en el sitio que fuera designado por un plebiscito.

Ha sido designada Zaragoza.

Se concede gran importancia á la Asamblea, porque en ella se expondrá el programa que desarrollará el partido conservador cuando esté en el Poder.

El señor Maura ha dicho á los comisionados que tiene la firme convicción de que se desarrollará el programa en seis años y que cambiará la faz del país

y se remediará la pobreza que reina. Hablará también el señor Lacierva.

Otro suicidio

Comunican de Castellón que el capitán retirado don Juan Micart al llegar al camino de Alzamora se arrojó disparándose un tiro en la sien derecha.

El móvil ha sido el padecer de dolencias crónicas.

Buscando un cadáver

De Huelva dicen que no ha podido ser encontrado el cadáver del maquinista del vapor Delcasth que se ahogó.

Se cree que estará en la confluencia del Oriol y del Tinto.

Los buzos practicarán un reconocimiento.

Ultima hora

CONFERENCIAS DE LA MADRUGADA

Madrid 9.—(Varias horas)

Los diputados se aburren

En la sesión de hoy se ha notado cansancio en los diputados al ver que se pasa el tiempo en estériles discusiones políticas.

Se cree que en cuanto se cubran los turnos terminarán los debates, marchando muchos á provincias, pues el calor aprieta.

Los presupuestos se discutirán con las Cámaras desiertas.

Palatinas

En breve llegará la infanta Eulalia para asistir al parto de la mujer de su hijo don Alfonso.

Ayer cumplimentaron al Rey varios marinos.

El subsecretario de la Presidencia y su esposa han cumplimentado á la Reina doña Victoria.

Anunciando el fracaso

En el Congreso, á primera hora, anunció el señor Sánchez Guerra que el voto de censura contra Romanones sería un fracaso por que se había cumplido el reglamento.

Los republicanos están contrariados.

Becerrada benéfica

Ayer por la mañana se celebró una becerrada á beneficio de los pobres del barrio de la Latina.

Ayudaban á los aficionados que torearán, los diestros Pastor, Mazantinito y Gaona.

Al último novillo le banderillaron los tres espadas.

El matador era un aficionado, que fué cogido aparatosamente.

En la enfermería se le apreciaron varios porrazos.

Más de Barcelona

—Ha regresado una Comisión de jaimistas que fué á Paris á conferenciar con don Jaime.

Este se ocupa en reorganizar el partido y ha dicho que sigue interesado por los asuntos de España.

Como los comisionados eran catalanes les dijo que profesaba gran amor á Cataluña.

Don Jaime, según cuentan los comisionados, anda todavía buscando una princesa para casarse.

—Continúan las divisiones entre nacionalistas y regionalistas.

El Consejo de ministros

El Consejo de ministros comenzó á las 10'10 de la noche.

A la entrada dijo el señor García Prieto que había recibido un memorándum sobre la internacionalización de Tánger que le fué enviado por Lord Bunsen.

El señor Barroso manifestó que tenía algunos expedientes y que iba preparado por si se trataba del asunto de las mancomunidades.

El general Luque recibió un telegrama de Melilla diciendo que no ocurría novedad y que el harka se reducía por momentos.

Los demás ministros nada dijeron.

El señor Barroso salió del Consejo á las doce y dijo que se había tratado extensamente de las mancomunidades, apartando el estudio suyos sobre el particular.

El señor Canalejas recibió varias visitas de comisiones, entre ellas una del trabajo nacional de Barcelona que pidió que terminase pronto lo referente á la exportación de lanas y adquisición de tejidos extranjeros.

El señor Canalejas prometió hablar de esto con el ministro de Hacienda.

El general Linares y el señor García Prieto no plantearon ninguna cuestión nueva.

Se habló también de los incidentes surgidos en las Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto que prepara sobre reforma de la carrera judicial.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio á las diez, para que el Rey pueda ir al Escorial á esperar al infantito Jaime.

Se aprobaron los expedientes de arriendo de un local en Las Palmas para cuartel de seguridad y una propuesta del general Luque.

Se acordó presentar á las Cortes el proyecto de ley de venta y arriendo de parcelas en el llano de Las Damas de Ceuta.

A propuesta del señor García Prieto se acordó presentar á las Cortes un proyecto autorizando la rectificación del tratado de relaciones entre España y el Japón.

Sueño Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican á trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Más de la firma de Guerra

La firma de Guerra contiene, además de las publicadas, las siguientes disposiciones:

Destinando al coronel de Estado Mayor J. Ardanaz, á la jefatura de la oficina central de Melilla.

—Idem al coronel de artillería don Agustín Cascajares, para el mando de la artillería montada de Melilla.

—Idem á los coroneles del mismo arma señores Polanco y Bustamante, y al teniente coronel Carbi, el Centro Electrotécnico, al segundo regimiento Montado y al sexto Depósito.

Concediendo varias cruces rojas y blancas á jefes y oficiales.

Firma de Marina

La firma de Marina contiene los siguientes decretos:

Ascendiendo al empleo inmediato á los tenientes de navío señores Colombo y Caurer, y al alférez señor Pujarón.

Los huérfanos de la benemérita.

El actual director de la benemérita, general Aznar, se propone crear un colegio de huérfanos de individuos del arma.

Enfermas amotinadas

En el hospital de San Juan de Dios se amotinaron las enfermas de la sección sexta por haber sido sustituido el doctor Polo, al cual profesaban gran cariño.

El motín cesó al notificarlas que el citado doctor sería repuesto en su cargo.

Una plancha

En los círculos políticos se comentaba el incidente cómico ocurrido al señor Alborno.

Este dijo en el Congreso que los radicales no votarían la proposición de Cambó por entender que se trataba de una maniobra de los conservadores.

Poco después declaraba el señor Maura que los conservadores no votarían la citada proposición.

La Cámara se rió mucho de la plancha del diputado radical.

Alba

Ayer tarde llegó de Londres el señor Alba.

Su hija se encuentra muy aliviada.

La prensa

La mayoría de los periódicos conviene en que después del debate de ayer, quedó patentizada la divergencia existente entre los moretistas y el resto de la mayoría.

Los diputados de esta desfilaron por el despacho de los ministros en el Congreso, una vez terminada la votación felicitando al señor Canalejas.

Extranjero

Incidentes en un hospital

Dicen de Paris que en el hospital en que se halla Vedrines surgió ayer un incidente entre el doctor Piquet y el ministro de Obras Públicas por negarse terminantemente el primero á que el segundo viese al enfermo.

También se negó el doctor á que se entregase la correspondencia á Vedrines, dando lugar á otro incidente.

Consejo de guerra

Cablegrafían de Londres que el Consejo de guerra que juzgó á los complicados en el complot contra el rey de Siam, impuso tres condenas de muerte que han sido conmutadas.

Los procesados eran 91.

Siniestro marítimo

De Tokio dicen que ha embarcado en aquellas costas el barco-escuela de guardias marinas del Japón Tay Vac Yana.

Sufrió graves averías.

EL CORRESPONSAL

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9 y 11, Santander

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de esta capital

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno.

Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, á cargo de doctores y licenciados en las respectivas Facultades.

Preparación militar y de la Armada. Ingenieros civiles y Arquitectos, á cargo de los prestigiosos preparadores capitales señores Bustamante y Carmona, del ingeniero industrial señor Lamera y licenciado en Farmacia señor Gila.

Los estudios de las diversas Facultades y Carreras especiales funcionan con entera independencia de las demás enseñanzas.

Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilada su entrada en las clases.—Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídense reglamentos.

Internos, medio internos y externos

Moderna Tintorería La Actividad

Blanca, 10

Esta nueva tintorería, propiedad de doña Juana Alberdi (antigua encargada de la Tintorería Francesa), está montada con todos los adelantos modernos y en condiciones de poder realizar un trabajo rápido y esmeradísimo.

Lutos y limpiezas en 24 horas

BLANCA 10. BAJO.

Casa de tejidos de AGUERO

PUERTA LA SIERRA, NÚM. 1 — SANTANDER

Completo surtido en tela de sábanas, en todos anchos, de hilo y algodón

GENEROSOS DE PUNTO LANERÍA

Especialidad en estameñas para toda clase de Hábitos

CORREAS y CORDONES

La Gran Bretaña

MUEBLES Y TAPICERÍA

CASA FUNDADA EN 1881

DORMITORIOS

COMEDORES

DESAPACHOS

SALONES

CORTINAJES

Viuda é Hijos de M. Mata

COMPAÑÍA, 22, y TABLEROS, 2 y 4



Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.

Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero, desde seis pesetas.

Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pulseras y toda clase de objetos en oro y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, á precios baratísimos.

Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería La Péndola, Muelle, 7 y 8 (Boulevard).

Pablo Galán

Lanería y Colchonería

DE PEDRO CUESTA

Calle de Becedo, 11

PRECIO FIJO TELÉFONO 19

Precios sin competencia, en igualdad de condiciones

Lanas blancas, á 25 pesetas los once y medio kilos.—Miraquano de primera, á 3 pesetas kilo.—Edredones, última novedad, desde 35 pesetas.—Zalesas con lana, á 4 pesetas.—Borras finas, á una peseta kilo.

Imenso surtido en telas de damasco, cutifilo y algodón para colchones.

Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones á domicilio por acreditados colchoneros, á precios económicos. Se tarda lana á máquina.

Sindicato de accionistas

de las minas de Heras

Con el fin de evitar molestias á los interesados, se advierte á los señores accionistas que tengan sindicadas sus acciones, que este Sindicato se encargará de pedir las papeletas de asistencia á la junta general extraordinaria, convocada para el día 15 del corriente, papeletas que tendrán á su disposición y podrán recoger en la misma junta, á la que se encarece la puntual asistencia y caso de no poder concurrir personalmente, se suplica de su representación á otro accionista.—El Sindicato.

Jerez Quina Añejo

Elaborado por la casa B. L. Domecq

BECEDO 5.—SANTANDER

El más poderoso tónico y restaurador de la salud.—Gran aperitivo.—Le decía á un conocido político Luis Cedrún: Hoy me han dicho que eres un estómago agráecido. Por tanto, según parece, Jerez Quina tomarás, pues sé que esto es lo que más el estómago agradece.

MINAS DE HERAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los accionistas de Minas de Heras-Santander á junta general extraordinaria para el día 15 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local del Banco Mercantil, á fin de tratar de los

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

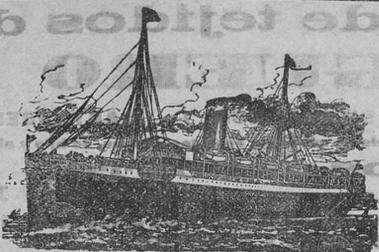
NB. Para pedidos, instrucciones y catálogos, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros representantes autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 y Buenos Aires 1910

ÓPTIMA CURACION DE OTONITO Y PRIMAVERA

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legítimamente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

Cerevisina-Carbónica-Artigues



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, a la una de la tarde

EL DÍA 20 DE MAYO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

ALFONSO XIII

su capitán don Luis Sopelana

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana..... pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque
Para Santiago de Cuba (en combinación con el ferrocarril), pesetas 200, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

Viaje EXTRAORDINARIO a la HABANA

EL ONCE DE MAYO, A LAS SEIS DE LA TARDE, EL VAPOR

Reina María Cristina

Admitiendo pasaje y carga SOLAMENTE PARA HABANA

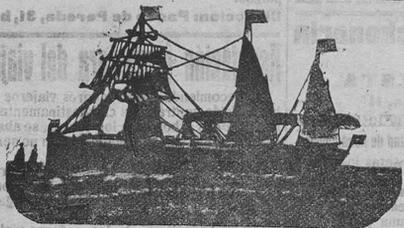
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

EL DÍA 30 DE ABRIL SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Cataluña

endo marcos de tercera clase (transbordando en Cádiz el León XIII, de la línea Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas inclusive pasajes.
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, calle número 36.—Teléfono número 83.



VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes los más rápidos y directos

HABANA Y VERACRUZ

El 6 de mayo de 1912 saldrá de Santander el magnífico vapor

La Navarre

y el 22 de mayo de 1912 el hermoso vapor

Espagne

PRECIO DEL PASAJE

PARA HABANA..... PARA VERACRUZ

En cámaras, desde..... 625 pesetas // En cámaras, desde..... 675 pesetas
En tercera preferente..... 425 — // En tercera preferente..... 450 —
En tercera ordinaria..... 225 — // En tercera ordinaria..... 250 —
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para Colón, Puerto Limón y escalas saldrán cada cuatro jueves; el 30 de mayo de 1912 saldrá el rápido vapor

Perou

con correspondencia y admitiendo pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria para Venezuela, y Colombia directamente, y con transbordo en Colón Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, esta insistencia la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

Vial Hnos. — Mue. n.º 32

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados estándares el Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mentados para fragatas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Palayo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Bilbao y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española. — BARCELONA

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas nacionales y extranjeras para combatir el estreñimiento, escorbuto, artrismo y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, hígado, húmedas de la piel, forunculosis, ántrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración sin el menor desgaste ni originar otras enfermedades.
Frasco, 5 pesetas en todas las farmacias. — Por mayor, Droguería de Villafranca y Calvo.

LA ZAPITA

LEONERA PROVEEDORA DEL SANATORIO DE MARAZOZ
Bilbao, núm. 2

Se subasta la construcción de una casa en el pueblo de Laredo, barrio de la Pesquera. Las proposiciones se harán a don Eusebio de la Pascua hasta el día 12 del actual a las once de la mañana. Los planos y condiciones pueden verse en casa de dicho señor.

Venta de una casa y terrenos

Se vende una casa situada en el pueblo de Bádames, del Ayuntamiento de Voto, contigua a la carretera provincial, cuya casa reúne inmejorables condiciones para veraneo. Tiene por su trasera una huerta poblada de árboles frutales y otros varios terrenos destinados a prado y a cereales. Para tratar de su compra y demás detalles pueden entenderse con don Manuel de la Vega Moncaleán, vecino de expresado Ayuntamiento.

Ya salió el
GRAN COÑAC FARO
de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
PROBADO.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del

LICOR DEL D^R LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS
y en Casa de los S^{res} F. COMAR & FILS & C^{ia}, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, Paris. 1012

REUMATISMOS

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 11 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 8 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor, Ilo-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 de octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapoor y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Guayana, Caripapan y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 12, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente a Génova. Combina con, por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa Occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 4, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, y llegando en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía de se encarga de trabajar en Ultramar los materiales que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo a Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander. Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, calle, número 36.—Teléfono número 83.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los estorcos de pecho y bronquitis.

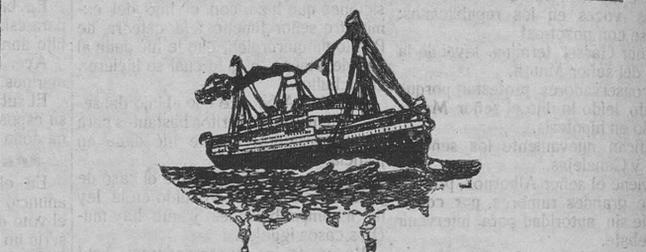
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN los dolores de espalda, riñones y sadores.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter OURAN lumbago, cistitis y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED
Exigase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones.



Hamburg - Amerika - Linie

Vapores correos alemanes

Servicio bimensual

entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

PROXIMAS SALIDAS

PARA

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

7 de mayo, vapor Ypiranga

20 de mayo, vapor Fürst Bismarck

3 de junio, vapor Bavaria

20 de junio, vapor Corcovado

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico.

Precios de cámara muy económicos

PRECIOS DE 3.ª CLASE

Vapores YPIRANGA, FÜRST BISMARCK y CORCOVADO

Para Habana: Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

Vapor BAVARIA

Para Habana: Pesetas 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 220 y 5 de impuestos.

PRECIOS DE 3.ª PREFERENTE

Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos. — Para Veracruz y Tampico: Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tienen los vapores Corcovado ó Ypiranga.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase a

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102



Vapores correos españoles

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^{ia}

al BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El día 9 de mayo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español

BETIS

admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para transbordar en Cádiz al vapor de la misma Compañía nombrado Cádiz, con destino a BUENOS AIRES.

También admite carga y pasajeros para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, para transbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía nombrado Balmes. Este vapor atracará a los muelles de la Junta de Obras del Puerto, evitando así gastos y molestias al pasajero y mercancía.

Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte

Don Francisco García

Boulevard de Pereda, núm. 25.—SANTANDER

Pidánselos Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESIDOS VICHY-ÉTAT en frascos de 100 y 50 comprimidos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.

